

# *Las bendiciones como signo de identidad judía de los judeoconversos castellanos en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*

ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO<sup>1</sup>  
UNED (Madrid -España)

RESUMEN: En este artículo se estudian las bendiciones judías que eran pronunciadas de forma habitual por los judeoconversos castellanos, como se contiene en documentación inquisitorial de fines del siglo XV y principios del XVI. Esta práctica les reforzaba en su sentimiento de pertenencia a la comunidad de los hijos de Israel, y contribuía a remarcar una deseada alteridad respecto de los cristianos y el cristianismo. Al tiempo, eran una señal que permitía su fácil identificación como criptojudíos, lo que les ponía en peligro por las denuncias de que podían ser objeto.

Palabras clave: Bendiciones judías; judeoconversos castellanos; tránsito de la Edad Media a la Moderna.

ABSTRACT: This article studies the Jewish blessings that were commonly pronounced by Castilian *Conversos* as found in Inquisition records from the end of the fifteenth and beginning of the sixteenth centuries. This practice reinforced a sentiment of belonging to a community as children of Israel, and contributed to underscore a desired otherness with respect to Christians and Christianity. Furthermore, it became a marker which allowed Crypto-Jews to easily identify themselves as such, but had the disadvantage of endangering them as they became the object of accusations.

Keywords: Jewish Blessings; Castilian *Conversos*; Transition from the Middle Ages to the Early Modern Period.

---

<sup>1</sup> Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Madrid. Investiga Minorías étnico religiosas en la España de la Edad Media, con particular atención a los judíos. Correo electrónico: ecantera@geo.uned.es

## Introducción

Las fuentes documentales emanadas de los tribunales inquisitoriales en relación con el delito de judaísmo, principalmente los procesos criminales que fueron promovidos a lo largo de los dos últimos decenios del siglo XV y los primeros del XVI contra judeoconvertos acusados de judaizar, focalizan su atención, principalmente, en la observancia por parte de los acusados de los ritos y signos más externos de la religión judía, que eran interpretados por los inquisidores y por sus convecinos cristianos viejos como indicios, cuando no como señales inequívocas, de judaísmo.<sup>2</sup> Entre estos signos que delatarían el judaísmo de los judeoconvertos tienen una particular relevancia las distintas referencias relacionadas con la práctica de la oración, y más en concreto con las múltiples bendiciones que, en muy distintas circunstancias, pronuncian los judíos a lo largo del día. Así se pone claramente de manifiesto en un manual para inquisidores del siglo XVI que se conserva en la sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional de Madrid, en el que se hace un pormenorizado relato de los principales ritos y prácticas religiosas del judaísmo, que facilitarían a los inquisidores la tarea de identificar a judeoconvertos como criptojudíos;<sup>3</sup> en éste manual se dedica también atención a las oraciones y bendiciones judías, y a él se hará referencia en diversas ocasiones a lo largo de este trabajo.

45

El fundamento de la oración judía es la bendición (*beraká*), algo que nace de la convicción de que todo lo creado por Dios es bueno, por lo que hay que darle gracias; el agradecimiento a Dios se expresa mediante la bendición de las cosas creadas por Él. La *beraká* es una manifestación evidente de la antropología religiosa del judaísmo: el hombre reconoce, admira y alaba a Dios como Creador, Señor y origen de todas las criaturas y de todas las cosas, que son dones creados por Él. La *beraká* es fundamental en la vida religiosa judía, y la tradición recomienda bendecir a Dios por cada cosa y en todo momento. Todo es objeto de bendición para el judío (RODRÍGUEZ, 2002, p. 648).

Pero junto a la acción de gracias, y en íntima relación con ella, está la petición, mediante

---

<sup>2</sup> Para este trabajo se han revisado principalmente, aunque no de forma exclusiva, los procesos inquisitoriales promovidos contra los judeoconvertos de Ciudad Real que se conservan en la sección de Inquisición de Toledo del Archivo Histórico Nacional de Madrid, que fueron transcritos por BEINART, 1974-1985, así como varios de los volúmenes de la colección diplomática *Fontes Iudaeorum Regni Castellae*, que concibió e impulsó hace ya más de tres decenios el profesor Carlos Carrete Parrondo (CARRETE, 1985, 1986 y 1987).

<sup>3</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Inquisición, libro 1254, fols. 153-172 (transcrito en CANTERA, 1998, p. 213-233).

la que el judío piadoso ruega a Dios por sus necesidades y por sus infidelidades. El hombre alaba a Dios, pero también le suplica y agradece, lo que constituye los dos polos de la oración judía. La bendición o *beraká* ocupa un lugar absolutamente preeminente en la liturgia judía, de forma que constituye el fundamento sobre el que se construyen los tres elementos principales de la liturgia de la sinagoga: la *Shemá, Yisrael* (= Escucha, Israel),<sup>4</sup> la *Tefila*<sup>5</sup> y la *Miqrá Torá* o lectura de la Torá.

Además de en la liturgia de la sinagoga, la *beraká* ocupa también un lugar absolutamente central en la liturgia doméstica. No hay que perder de vista que la casa es considerada en el judaísmo como un santuario; en ella se pronuncian numerosas bendiciones a lo largo del día, y tienen lugar tres celebraciones familiares fundamentales en la religión judía: la comida diaria, el *shabat* y el *séder* o cena pascual, que llevan aparejadas las correspondientes bendiciones.

También los judeoconvertos criptojudíos pronunciaban de forma habitual múltiples bendiciones judías, al menos las más habituales, lo que les servía para reforzar su sentimiento de pertenencia a la comunidad del pueblo elegido de Dios. Por el contrario, la observancia de esta práctica sería utilizada en los procesos inquisitoriales como una prueba más del criptojudaísmo de los acusados.

46

## Las bendiciones al levantarse y al acostarse

El ritmo del día del judío medieval iba acompañado de la oración, en la que las bendiciones ocupaban un destacado lugar. La primera obligación del día para un judío es

---

4 Esta oración comprende los principios fundamentales de la religión judía y afirma de forma indubitable la unicidad divina. Su origen se encuentra en la Torá (Dt 6, 4-9 y 11, 13-21, y Núm 15, 37-41), y constituye una parte importante de la oración matutina (*shaharit*) y vespertina (*maarib* o *arbit*) en la sinagoga. Según la *Misná*, consta de tres elementos básicos: unas bendiciones iniciales, una parte central de origen bíblico formada por tres textos y unas bendiciones finales. Por la mañana se rezan dos bendiciones iniciales y una final, y por la tarde dos bendiciones iniciales y dos finales.

5 Es la oración por excelencia del judaísmo, la más importante del culto diario de la sinagoga; es conocida también como *Amidá* (= de pie) o *Semoné Eshre* (= Dieciocho), o, simplemente, como la oración de las Dieciocho Bendiciones. Se recita de pie, mirando a Jerusalén. Al componerla constaba de dieciocho bendiciones breves concatenadas, pero en la tradición babilónica, que es la que se ha impuesto, se le añadió otra que divide la bendición decimocuarta en dos. Las tres primeras son alabanzas a Dios; las tres últimas son de acción de gracias; y las trece intermedias son peticiones de bienes espirituales, bienes materiales y bienes sociales. Una de ellas, la decimosegunda, es la *Birkat ha-minim* o bendición de los sectarios, en la que se pide el castigo de Dios para los que se separan de los caminos de la comunidad de Israel, los diversos tipos de herejes que niegan la fe de Israel, entre ellos los cristianos.

hacer la oración de la mañana (en hebreo, *tefilá sabarit*), que puede recitarse desde la aurora hasta la hora de tercia (9 de la mañana). En la liturgia de la sinagoga, la oración matutina se compone de varias secciones: las *Birkot ha-sabar* o bendiciones de la mañana; la *Pesué de-Zimrá*, textos bíblicos tomados principalmente de los Salmos; la *Shemá Yisrael* (= Escucha, Israel), precedida de dos bendiciones y seguida de otra bendición; la Oración de las Dieciocho Bendiciones; y el *Tabanún*<sup>6</sup> (MAIER-SCHÄFER, 1996, p. 354).

El tratado *Berakot* de la *Misná* (60b) recoge quince bendiciones para acompañar el momento de levantarse, en las que se da gracias a Dios y se le pide ayuda y protección para el día que comienza. Aunque algunos judíos acudían a rezar la oración matutina a la sinagoga, la mayoría rezaba en sus casas, de forma individual. No obstante, y debido a que en la Edad Media algunos ya no sabían pronunciar la *Amidá* de memoria, su rezo se hacía en el servicio matutino de la sinagoga, en el que un lector recitaba las bendiciones, respondiendo los fieles a cada una de ellas con un “amén”. Al desconocimiento de esta oración por parte de algunos judíos hace referencia el manual para inquisidores ya citado cuando, tratando sobre la *Amidá* u Oración de las Dieciocho Bendiciones, dice que la rezaba siempre el rabí en la sinagoga, lo que servía para que los fieles cumplieran con el precepto de su recitación a diario:

47

E la razón porque la tornava el rrabí a desçir cada día a la horaçión de la mañana hera para cumplir por los que no la sabían desçir, porquellos tenían un derecho que desçía en su lengua: “seluco selada don que motho”, que en rromañçe quiere desçir: “El mensajero del onbre es como él mismo”. Y como el rrabí estuviere salariado por todos e se pagase de las bolsas de todos, cada uno le tenía por su mensajero propio (CANTERA, 1998, p. 223).

La documentación inquisitorial recoge abundantes referencias a judeoconvertos que rezaban de forma individual la oración matutina o *sabarit*, lo que era interpretado por los inquisidores como un signo de criptojudasmo. En el proceso seguido contra Pedro Bernal el Viejo, vecino de Molina de Aragón,<sup>7</sup> testificó Andrés Martínez, vecino de Cubillejo de la Sierra, pequeña localidad muy próxima a Molina, quien declaró que haría unos veinte años (hacia 1476) fue a Torremocha, localidad también próxima a Molina, y posó en casa de Juan

---

<sup>6</sup> Oración de súplica que consta de una confesión privada del pecado y de una recitación pública de un salmo penitencial (Sal 25, o Sal 6) y de diversos *piyyutim* o poesías litúrgicas de la sinagoga.

<sup>7</sup> AHN, Inquisición, leg. 1930, nº 4.

Fernández, quien lo alojó en una habitación en la que dormía Pedro Bernal, a quien vio cómo *de noche rezaba una oración que dezýa: “Bendito sea el Dió que no me fizo puerco, bendito sea el Dió que no me fizo asno”*. Preguntado por los inquisidores cuántas veces le había visto rezar así, dijo que tres veces, porque dormía con él,

[...] e en las mañanas madrugava a coser, e este testigo se quedaba en la cama. E quando le oyó rezar la primera vez la dicha oración, las otras mañanas este testigo roncava e hazíe que dormía sobre aviso para oýr rezar al dicho Pero Bernal la dicha oración, segund dicho tiene. E que no se acuerda si sabadeava o no,<sup>8</sup> porque quando lo susodicho pasava era escuro, antes que amanesçiese (CANTERA, 1985, p. 74).

Es significativo cómo el denunciante, probablemente cristiano viejo, sospechaba de las oraciones que pronunciaba Pedro Bernal, por lo que se hacía el dormido para tratar de averiguar qué era lo que rezaba.

Asimismo, en la documentación inquisitorial relativa a la familia de los Arias Dávila que fue reunida avanzado ya el siglo XVI, y en la que se recogen abundantes denuncias presentadas ante el Tribunal del Santo Oficio contra diversos miembros de esta importante familia de judeoconversos segovianos,<sup>9</sup> se contiene la declaración que el día 3 de junio de 1489 hizo Juan de Segovia, en la que expuso que en cierta ocasión había oído decir en Roma a un judío que se llamaba Zaragoza, que se dirigía hacia Constantinopla,<sup>10</sup> que un viernes por la mañana, muy poco antes de la salida del sol, había visto a Diego Arias, contador del rey Enrique IV, en unas casas suyas en Valdeprados<sup>11</sup> comenzar a cantar la *barahá* (= bendición),

---

<sup>8</sup> Un análisis de las referencias que del vocablo *sabadear* se contienen en la documentación inquisitorial de fines del siglo XV y comienzos del XVI permite suponer que su significado sea el mismo, o muy parecido, al de *meldar*; ambos vocablos hacían referencia a la acción de rezar acompañada de los gestos típicamente judíos de alzar y bajar la cabeza y mover rítmicamente el cuerpo.

<sup>9</sup> AHN, Inquisición, leg. 1.413. núm. 7 (transcrita por CARRETE, 1986).

<sup>10</sup> A mediados del siglo XV, con ocasión del avance de los turcos otomanos en el Próximo Oriente frente a los bizantinos, se produjo un despertar mesiánico en toda la Diáspora judía; la caída de Constantinopla en poder de los turcos parecía anunciar la inminente derrota definitiva de la Cristiandad ante el avance imparable del Islam. Este resurgimiento del mesianismo popular se dejó sentir de forma muy especial entre los judíos y los judeoconversos hispanos, que interpretaban la coyuntura política internacional y los acontecimientos histórico-políticos de su tiempo con un sentido marcadamente escatológico, como señales de cambio que anunciaban el inminente comienzo de la era mesiánica. En este contexto, algunos judíos emigraron hacia Constantinopla y Tierra Santa (véase CANTERA, 2006).

<sup>11</sup> Pequeña localidad situada al sur de la provincia de Segovia, que pertenecía a los Arias Dávila, señores de Puñonrostro.

expresión que es muy probable que por extensión se refiera a la *saharit* u oración matutina (CARRETE, 1986, p. 71, parágrafo 120).

En otras ocasiones, en cambio, los criptojudíos rezaban la oración matutina de forma conjunta. Así, en la declaración que el día 8 de julio de 1490 hizo ante el tribunal de la Inquisición Yuçe Lumbroso, judío vecino de la localidad madrileña de Cobeña, se dice que yendo un día con Diego Arias camino de Ágreda, llegando de mañana cerca de Ayllón, le llamó Diego Arias y le dijo:

Ben acá, fijo de buen padre, y diremos “Baruque se amar<sup>12</sup>, que es una oración que comienza “Bendito el que dixo: Sea el mundo y bendito Él”<sup>13</sup>, lo qual decía en ebrayco, que el rabí diçe en la sinoga cantada el sábado y los judíos cada día. Y diciéndola el dicho Diego Arias y este testigo cantando, el dicho Diego Arias no açertaba bien en el ebrayco y este testigo le preguntó al dicho Diego Arias que qué tiempo fue judío o que si sabía algo; y el dicho Diego Arias le dixo que sí sabía y que buen principio llegaba si no viniera esta revuelta de lo de fray Vicente<sup>14</sup> (CARRETE, 1986, p. 93-94, parágrafo, 162).

49

Pero más interesante es la declaración que hizo el converso segoviano maestre Gerónimo quien, según denunció ante los inquisidores, un sábado que fue a la casa de Diego Arias había visto allí al médico maestre Pedro Çafatí y a un pariente de la mujer de Diego Arias llamado Rodrigo, quien tenía una sábana sobre la cabeza a modo de *tallit*,<sup>15</sup> y rezaban en voz alta, en presencia de Diego Arias y de otros hombres que citó. Maestre Gerónimo afirmó que el judío Jacob Melamed le había informado que la oración que oyó pronunciar se trataba de una oración judía que en romance decía “*Bendicho el que dixo e fue el mundo: bendicho sea Él, bendicho sea su Nombre*”.<sup>16</sup> La denuncia de maestre Gerónimo parece confirmar que varios judeoconversos se reunían los sábados en la casa de Diego Arias para rezar de forma conjunta la oración matutina, a modo de sinagoga, a la que no podían acudir para no delatarse como

---

12 *Baruk se-amar*, es decir “bendito el que dijo”.

13 Es la oración de la mañana o *tefilá saharit*, que comienza con la siguiente bendición: *Baruk se-amar we-hayah ha-olam, baruk hu*, etc. (“Bendito sea el que dijo y el mundo existió, bendito Él”, etc.).

14 Se refiere a las predicaciones de fray Vicente Ferrer en Segovia, a mediados del año 1411, que dieron lugar a un importante número de conversiones de judíos y mudéjares al cristianismo.

15 El tallit es un manto rectangular de oración, de color blanco y con unas franjas azules, y rematado en sus cuatro ángulos en unos flecos. Con él los judíos varones se cubren la cabeza y los hombros en la sinagoga durante el oficio matutino y para el rezo de las oraciones más solemnes.

16 AHN, Inquisición, leg. 1.413. núm. 7, fols. 17r-v. CARRETE, 1986, p. 50, parágrafo, 81.

criptojudíos.

La oración vespertina en la sinagoga (*maarib* o *arbit*) tiene su núcleo principal en la *Shemá, Yisrael* (= Escucha, Israel), que va encuadrada entre dos pares de bendiciones, dos antes y dos después, y por la Oración de las Dieciocho Bendiciones. La primera bendición antes de la *Shemá* es la que da nombre a la oración, que se inicia con las palabras *maarib arabim* (= que hace que caiga la tarde); y la segunda bendición después de la *Shemá*, llamada *Hashkihenu*, consiste en una rogativa por un buen descanso, siendo recitada también en privado, a modo de oración de la noche (MAIER- SCHÄFER, 1996, p. 253). En cualquier caso, las referencias a la oración de la noche en la documentación inquisitorial son mucho más escasas que las de la oración matutina, pues no se practicaba con la misma asiduidad. Como se indica en el manual de inquisidores al que antes se ha hecho referencia,

La razón por que en las vísperas ni en la noche no lo tornaban a desçir hera porque la oración de la mañana hera cada uno más obligado a la desçir que no la de la noche ni la de las bísperas<sup>17</sup> (CANTERA, 1998, p. 223).

50

### Las bendiciones de la mesa

La comida familiar es considerada en el judaísmo un acto propiamente religioso, por lo que está cargada de un profundo simbolismo y va acompañada de diversas bendiciones. La comida tiene como finalidad principal satisfacer una necesidad natural, por lo que antes y después de comer se da gracias a Dios, quien con su amor alimenta a sus criaturas (Sal 104, 14ss.).

La mesa para la comida evoca la mesa del altar, de donde su virtud como memorial, pues sirve como recuerdo del antiguo Templo de Jerusalén y como expresión de la esperanza mesiánica de su reconstrucción. Por este motivo, desde tiempos de los fariseos en las comidas familiares judías se observan algunas normas propias de los sacrificios en el Templo: el lavado ritual de las manos antes de la comida (*netilat yadaim*), la colocación de un recipiente con sal en la mesa, en recuerdo de que los sacerdotes salaban las víctimas (Lev 2, 13), y la cubrición

---

<sup>17</sup> La oración de las vísperas, o *minhá*, se recitaba en la sinagoga poco antes del ocaso, a fin de que los fieles pudieran recitar inmediatamente la oración vespertina o *maarib*. El núcleo de la *minhá* es la Oración de las Dieciocho Bendiciones y el *Tabanún* conclusivo, no recitándose la *Shemá, Yisrael*.

o retirada de los cuchillos durante la acción de gracias posterior a la comida (RODRÍGUEZ CARMONA, p. 663-664).

Los judeoconversos judaizantes se esforzaban por conservar las prácticas rituales judías en relación con la mesa y la comida, lo que no solo les reforzaba en su sentimiento de afección al judaísmo, sino que también, muy importante, marcaba su alteridad en relación con sus correligionarios cristianos viejos. Son numerosas las referencias que se han conservado en documentación inquisitorial relativas al cumplimiento de estos ritos por parte de judeoconversos.

La bendición que se pronuncia inmediatamente antes de comer se conoce como *birkat ha-mosí*. Consiste en una bendición o acción de gracias que pronuncia quien preside la mesa antes de comenzar a comer, tomando una pequeña fracción de pan, que comía tras pronunciar la siguiente bendición: *Baruk Atá Adonai Elohenu Mélek ha-Olam ha-Mozí Léjem min ha-Aretz* (= “Bendito seas Tú, Eterno, Dios nuestro, rey del universo, que sacas el pan de la tierra”). Seguidamente reparte otros pequeños trozos de pan a los comensales, que repiten la bendición. Por extensión, se da también el nombre de *ha-mosí* al trozo de pan sobre el que se pronuncia la bendición. El manual de inquisidores al que se ha hecho referencia anteriormente se refiere a esta bendición de la siguiente forma:

51

En todos los días del año que los hebreos comían, todas las vezes que comían tomavan el pan e desçían una bendición sobrél teniendo en la mano, que en su lengua desçía: “Du tuchata Adonay, Elohenu, me fech ha olam hamoçi lequen mina e tez”, que en rromanze quiere desçir: “Bendito seas tú Señor, nuestro Dios, el que saca el pan de la tierra”. E dicha, partía un bocado e comíalo, e dava a cada uno de los que allí estaban otros sendos bocados, e comíanlos, e después comían lo que tenían. E a este bocado de pan llamaban “amoçi”, que en rromanze quiere decir “el que saca” (CANTERA, 1998, p. 225).

En el proceso inquisitorial promovido en 1484 contra Juan Díaz Doncel y su mujer Catalina González, vecinos de Ciudad Real,<sup>18</sup> el procurador fiscal les acusa de que

[...] bendecían la mesa sobre que comían e zenavan con bendiciones e oraciones judaicas e con las solepnidades que los judíos las bendicen, teniendo en la mano taça o vaso de vino, e dicha la tal bendición bevían cada uno dellos un poco del tal vino

---

18 AHN, Inquisición de Toledo, leg. 143, nº 5, fol. 2r.

(BEINART, 1974-1985, I, p. 283).

En el proceso promovido en 1484-1485 contra Juan Díaz, trapero, alias Juan Dinela,<sup>19</sup> vecino de Ciudad Real, testificó Juan de Valdecabras el Viejo, tintorero, vecino de la misma ciudad, quien declaró que

[...] sabe e vido que quando comía bendezían la mesa, deziendo: “Bendigamos a Dios que de lo Suyo comemos e de lo Suyo bebemos. Bendito sea Él y el Su Santo Nonbre” (BEINART, 1974-1985, I, p. 576).

52

Pero es más importante la bendición o acción de gracias que se pronuncia después de comer, la *birkat ha-mazón*, porque está prescrita en la Torá y tiene el carácter de memorial de la historia de Israel. Está compuesta por cuatro bendiciones: una bendición o acción de gracias por el alimento recibido (*birkat ha-Zan*), una bendición o acción de gracias por la tierra (*birkat ha-Aretz*), una bendición en la que se pide por la pronta reconstrucción de Jerusalén y del Templo y por la venida del Mesías (*birkat boné Ierushalaim*),<sup>20</sup> y una última bendición por la bondad divina (*birkat ha-Tov ve’Hametiv*), en la que se da gracias a Dios por su bondad y se le pide que siga prodigando esa bondad (GRINVALD, 2006, p. 153-154).

El manual de inquisidores antes citado se refiere a este rito de la siguiente forma:

La bendición de la mesa, aquellos llamaban “berahá”, que quiere decir “bendición”. Esta hacían en acabando de comer, que comenzava: “Ne bare eh scacalnu misilo utubo aynut”, que en rromanze quiere decir : “Bendigamos a Aquél que avemos comido de lo suyo e con su bien bibimos”. E los questavan presentes rrespondían: “Bendito sea Aquél que avemos comido de lo suyo e con su bien vivimos”. E si hera *sábado o día de Pascua* cobrían la mesa con otros manteles antes que la dixesen. E si tenían bino ponían una taza de bino en la mesa antes que la comenzasen, e quando la avían acabado de desçir desçían la bendición del vino, e bebía dello él y los que allí estaban sentados a la mesa (CANTERA, 1998, p. 224-225).

---

<sup>19</sup> AHN, Inquisición de Toledo, leg. 143, nº 4, fol. 4r.

<sup>20</sup> El texto de esta bendición es el siguiente: *Apiádate, Eterno, Dios nuestro, de Israel tu pueblo, de Jerusalén tu ciudad, del monte Sión sede de tu majestad, del reino de la Casa de David tu mesías, de la casa grande y sagrada dedicada a tu nombre (...) libranos pronto, Eterno, Dios nuestro, de todas nuestras ansias (...) reconstruye Jerusalén, ciudad santa, pronto en nuestros días*” (RODRÍGUEZ CARMONA, p. 664).

Es muy expresiva de la duplicidad de situaciones que se producían en las familias judeoconversas la declaración que hizo ante los inquisidores Juana Fernández la Brisela, vecina de Molina de Aragón, quien confesó que cuando era joven

[...] quando se levantava su padre de comer le dezía a este testigo y a otros sus hermanos le hazía decir el Pater Noster. Y que su madre, quando se acercaba allí al acabar de comer, les dezía: “Bendito Aquel que comemos de lo suyo, bendito Él, bendita su memoria, a por con siglo y syenpre” (CANTERA, 1985, p. 79).

### La bendición del vino (*qiddúsh*)

Además de la importancia que tenía en la alimentación cotidiana de los judíos de época medieval, el vino era también un elemento imprescindible en la liturgia familiar judía, de forma que constituye un ingrediente básico en la celebración de la cena del *shabat*, así como en el ritual propio de algunas de las fiestas más importantes del calendario litúrgico judío, como el del *séder* de *Pésah*. Y por este motivo, el vino contaba con una bendición especial que, como se explicita en el tratado *Berakot* 6 de la *Misná*, consistía en pronunciar la bendición *Boré Perú ha-gáfen* (= “Que bendices el fruto de la vid”): *Baruk Atá Adonay Elohenu Mélek ha-Olam Boré Perú ha-Gáfen* (“Bendito seas Tú, Eterno, Dios nuestro, Soberano del universo, Creador del fruto de la vid”).

53

Con mucha frecuencia se hace referencia en documentación inquisitorial al vino de la *berahá*, es decir el vino bendecido, en relación con judeoconversos que lo bendecían ritualmente, y que por ello mismo eran identificados como judaizantes tanto por los inquisidores como por convecinos suyos. Pueden servir de ejemplo algunas testificaciones en procesos inquisitoriales que se incluyen seguidamente, en las que se explicita de forma muy gráfica el ritual, y a través de las que se constatan las sospechas que estas prácticas levantaban entre quienes las contemplaban, porque se pronunciaban palabras en hebreo, que no entendían, y porque estos mismos ritos los habían visto realizar a algunos judíos.

En el proceso promovido contra Pascual Bernal y su mujer Isabel Núñez, vecinos de Molina de Aragón,<sup>21</sup> testificó Álvaro de Quiroz, vecino de Cubillejo de la Sierra, quien

---

21 AHN, Inquisición, leg. 1930, nº 9.

declaró que los sábados y los días de Pascua en la casa de los acusados cubrían la mesa con manteles limpios después de comer y antes de pronunciar la *berabá*. Entonces colocaban una taza de vino sobre la mesa, decían la bendición y a continuación pronunciaban la bendición del vino. Álvaro de Quiroz declaró que en cierta ocasión fue invitado a comer por Pascual Bernal, vecino de Molina,

[...] e que al fin fizo a este testigo beber delante. E después que este testigo ovo bevido, el dicho Pascual Bernal tomó una taça de vino en las manos e dizo sobrella *çiertas* palabras, las quales paresçieron a este testigo judiegas, porque este testigo no las entendía, e porque las avía visto decir a algunos judíos en su tierra. E después que ovo dicho las dichas palabras, bevió un poco del dicho vino, e dio a Ysabel *Núñez, su mujer, defunta, la qual bevió del dicho vino, e Juan Plazer, su yerno, e un rebaño de hijos e hijas pequeñitos que tenían. E, al fin, lo que sobró del dicho vino tornó el dicho Pascual Bernal a beberlo.* (CANTERA, 1985, p. 79-80).

54 En el proceso promovido en 1483-1484 contra Sancho de Ciudad y María Díaz, su mujer, vecinos de Ciudad Real,<sup>22</sup> testificó fray Gómez Mexía, fraile de la orden de Santo Domingo, quien afirmó que haría unos diez o doce años había ido a casa de Sancho de Ciudad a negociar ciertos asuntos, y que vio cómo éste estaba sentado a la mesa ya habiendo acabado de comer,

[...] e vido que tomó una taça de vino e la bendixo e rezó sobre ella; e non sabe lo que dezía, salvo que ha visto fazerlo semejante a judíos, e dio de aquel vino a todos los que estaban a la mesa. (BEINART, 1974-1985, I, p. 22).

En el proceso contra Juan Falcón el Viejo, vecino de Ciudad Real (1484-1485),<sup>23</sup> Juana Ruiz, mujer de Juan Calero, vecina de Ciudad Real, declaró

[...] que vio que quando ponían la mesa el sábado e en otros días para comer, que ponían en ella un vaso grande de vino, e que desde se asentaban a comer, que el dicho Juan Falcón leya en un libro, e después dezía *çiertos* palabras callando sobre aquel vaso de vino e aspiraba sobre él con el resollo, y después que daba a beber a todos de aquel vino”. (BEINART, 1974-1985, I, p. 559).

---

22 AHN, Inquisición de Toledo, leg. 139, nº 11, fols. 10v-11r.

23 AHN, Inquisición de Toledo, leg. 146, nº 2, fol. 5v.

En la sentencia del proceso seguido en 1484 contra Juan Díaz Doncel y su mujer Catalina González, vecinos de Ciudad Real<sup>24</sup> se dice que los acusados

[...] bendecían la mesa con oraciones judaicas e en fin della, faziendo la baraha con baso o taça de vino, beviendo a sorvitos e diciendo palabras e dando a beber dello a todos los que estaban a la mesa. (BEINART. 1974-1985, I, p. 295).

### Las bendiciones asociadas al *shabat*

La celebración del *shabat* lleva aparejadas ciertas bendiciones especiales que acompañan a los ritos propios de esta festividad, la más importante del judaísmo.<sup>25</sup>

El viernes por la tarde, inmediatamente antes del comienzo del *shabat*, las mujeres encendían en la habitación o sala de la casa donde se cenaría dos velas o dos candiles de mecha y aceite para que ardieran durante toda la noche, hasta que se apagaran por sí mismas en la mañana del sábado, con el fin de honrar esta festividad y para disponer de fuego y luz, ya que los judíos tienen prohibido encender fuego los sábados. Esto hacía la madre de familia mientras el padre y los hijos varones mayores de trece años acudían a la sinagoga para recibir el sábado junto a la comunidad. 55

El encendido de las velas es, probablemente, la parte más importante del ritual doméstico preparatorio del *shabat*, y va acompañado de la pronunciación de algunas bendiciones. La mujer que va a encender las velas reza una oración en la que pide a Dios que bendiga a la familia y que aparte a sus miembros de todo mal y, una vez encendidas, pronuncia una bendición a Dios, que santifica a su pueblo con los mandamientos y que le ha ordenado encender las luces del sábado: *Baruk Atá Adonay Elohenu Mélej ha-Olam Asher Kideshanu veMitzvotav veTzivanu Lehadlik Ner shel Shabat* (= “Bendito seas Tú, Eterno, Dios nuestro, Soberano del universo, que nos has santificado con tus preceptos y nos has ordenado encender la luz del Shabat”) (GRINVALD, p. 187).<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> AHN, Inquisición de Toledo, leg. 143, nº 5, fols. 5v y fol. 8r.

<sup>25</sup> El *shabat* constituye una institución fundamental en el judaísmo; es de instauración divina y pertenece al culto antiguo, si bien fueron más tarde los escribas, fariseos y rabinos quienes le dieron el carácter propio con el que es conocida desde la Edad Media hasta la actualidad.

<sup>26</sup> La normativa referente al encendido de las velas del *shabat* se recoge en el Talmud (Shab 25b, 31<sup>a</sup>) y en

Las bendiciones que se pronuncian sobre las velas son cortas y, por lo tanto, fáciles de memorizar, por lo que se han conservado en la tradición oral con pocos cambios a lo largo del tiempo, quedando algunas de ellas registradas en procesos inquisitoriales de los siglos XVI y XVII (GITLITZ, p. 295).

El encendido de las velas del *shabat* se practicaba de forma habitual en las casas de familias criptojudías, de forma que son abundantes las referencias a este rito en los procesos inquisitoriales promovidos contra judeoconvertos. Como señala David Gitlitz, la mayoría de las denuncias presentadas ante la Inquisición se limitan a enumerar en la lista de cargos el encendido de las velas del *shabat*, sin describir esta acción, lo que para este autor sería demostrativo de que era una costumbre bien conocida, incluso por los cristianos viejos (GITLITZ, p. 294). Era, además, una acción muy visible, con el peligro que ello conllevaba para los criptojudíos, que estaban expuestos a las miradas indiscretas de otros judeoconvertos o, incluso, de sus convecinos cristianos viejos. En el proceso promovido en 1521 contra Inés de la Higuera, mujer de Diego de Teva, vecina de Ciudad Real,<sup>27</sup> testificó Álvaro González de la Higuera afirmando que

[...] vio a las dichas su madre e hermanas, Marina de la Higuera e Ynés e Ysabel e María de la Higuera ençender los candiles los viernes en las noches e guardar los sábados, e que también que los vio ençender las otras noches; e que los viernes en las noches ge los veía quemar en el fuego e linpiarlos e ençenderlos *más temprano que las otras noches, y los ponían* ençendidos detrás de una puerta de un palaçio, vaxo donde dormían (BEINART, 1974-1985, III, p. 601).

Sin embargo, las referencias a las bendiciones que acompañaban el encendido de las velas son más escasas en los procesos inquisitoriales de fines del siglo XV y de los primeros decenios del XVI y, además, suelen ser bastante genéricas, como la acusación que en 1491 fue lanzada contra María Álvarez, viuda de Diego Fernández de los Palacios, vecina de Soria, por parte de doña Vellida, judía viuda de Mosé Francés, que había sido vecina de Soria y que luego vivía en Fuentepinilla (Soria); doña Vellida testificó que María Álvarez *açendía candiles los viernes tarde e fazía su oración como judía quando los açendía* (CARRETE, 1985, p. 59, parágrafo 111).

---

el *Mishné Torá* de Maimónides (Yad., III, 1, v).

<sup>27</sup> AHN, Inquisición de Toledo, leg. 157, nº 3, fol. 14r.

Cuando los varones regresaban a casa después de rezar el oficio vespertino en la sinagoga, y antes de empezar a cenar, tenía lugar otro rito fundamental, la bendición que se pronuncia sobre una copa de vino (*qiddúsh*): *Baruk Atá Adonay Elohenu Mélek ha-Olam Boré Perí ha-Gáfen* (“Bendito seas Tú, Eterno, Dios nuestro, Soberano del universo, Creador del fruto de la vid”). Es un rito antiguo, probablemente de tiempos de la Gran Asamblea (siglos V-III a.C.), mediante el que se da las gracias a Dios por el don del *shabat* y por el fruto de la vid. Consiste en bendecir y compartir una copa de vino, lo que generalmente hace el padre de familia, que es quien preside la cena, respondiendo los demás “amén” a cada una de las bendiciones; después de pronunciar las bendiciones, bebe un poco de vino y pasa la copa a los restantes comensales, que beben también un poco.

En otras ocasiones la documentación inquisitorial hace referencia a la oración conocida como *Nishmat Kol Hay*, que comienza así: *Kol hay tebarek et simká Adonay Elohenu* (“Todo viviente bendecirá tu nombre, Adonay, Dios nuestro”). Esta oración se recita en la liturgia matutina de la sinagoga los sábados y los días festivos. El texto supone una alabanza a Dios por sus muestras de benevolencia para con Israel. Los criptojudíos, que no podían acudir a la sinagoga para no delatarse como tales, se reunían el sábado por la mañana en casas particulares para orar. El 13 de febrero de 1486 rabí David Gómez, vecino de Segovia, llamado posteriormente de converso Bernardino de Cassasola, declaró que oyó decir a su suegro, el judío don Belloçid, que había visto muchas veces a Diego Arias decir en su casa una plegaria que los judíos dicen el sábado en la sinagoga; comenzaba esta plegaria del siguiente modo:

Veylufimy male sira cayan hul son ninivena *çahamegay*, etc.<sup>28</sup>, que quiere decir “y aunque nuestras voces se finchessen de cantar como la mar y más las aguas de canaca como el ruydo de sus salias, etc.”. E que ansimismo deçía otro responso e oración que se llama “Mi omed collayd tobajed sin arnas”, que quiere decir “Ánima de todo vivo bendecirá a tu nombre”, y luego dize “bendecirá tu nombre, Adonay y nuestro Dió, etc”. Los cuales respuestas se dicen en días de sábado e pasquas, y en aquellos mesmos días los decía el dicho Diego Arias (CARRETE, 1986, p. 101-102, parágrafo 178).

Dos meses después, el 12 de abril de 1486, rabí David Gómez testificó que un día que estaba en Medina del Campo, hospedado en casa de Jacob Castellano, vecino de esa ciudad,

---

<sup>28</sup> Este texto pertenece a la oración de la *Nishmat Kol Hay*: *We-it.lu finu male sirah ka-ayam u-l sonénu rinnah ka-hamón gal.law*.

éste le había dicho que un día en una posada donde posaba Diego Arias, tenían puesta la mesa para Diego Arias y estaba con él un judío llamado don Çulema Abenxuxén. Y que Diego Arias cogió los manteles que estaban en la mesa y se los puso sobre la cabeza y el cuerpo a modo de *tallit*, se subió a un banco y

[...] comenzó a cantar un responso que el rabí canta en principio de la oración, que diçe: Mismad y cohay, etc.”, que quiere decir: “Alma de todo vivo bendecirá el tu Nombre, Adonay, nuestro Dio”, y que así fue diciendo fasta otro responso que dicen los judíos en voz, que se dize “Veylufimis”, que quiere decir “aunque nuestras voces se inchesen de cantar, etc, no abastaría para loar a Ti, Adonay, nuestro Dio”. E que así acabados de decir los dichos responsos, que dixo: “¡O! ¡o! judíos, no sabéis el bien que tenéis (CARRETE, 1986, p. 102, parágrafo 179).

De las testificaciones de diversos judíos ante el tribunal de la Inquisición, cabe suponer que Diego Arias debía conocer bien las oraciones y las bendiciones judías, y que las recitaba en hebreo con asiduidad. El 24 de mayo de 1487 don Judá Çaragoza declaró que yendo un día camino de Chinchón (Madrid) con Diego Arias, éste le dijo:

58

¿No sabes, don Judá? Quando yo era judío yba a la sinoga el día del sábado a decir la hararu estando la Torá fuera. Reçando en ella el rabí. Y es uso que los muchachos judíos suban a decir çiertas vendiçiones; e que él, como muchacho judío, subió y dixo vendiçiones cantadas. Y quiéroos las agora decir; las quales comenzó a decir cantadas a voçes, con muy buena graçia, como judío, e se olgaba mucho en lo decir (CARRETE, 1986, p. 115, parágrafo 219).

La festividad del sábado concluye con otra ceremonia, la *habdalá* (= despedida, separación), que simboliza la separación entre un día sagrado y un día profano, y que también va acompañada de ciertas bendiciones. Es un rito antiguo, que algunos autores remontan a los tiempos de la Gran Asamblea (siglos V-III a.C.); un rito doméstico que consiste, básicamente, en las cuatro *berakot* o bendiciones que pronuncia el padre de familia al concluir el sábado y los días festivos sobre una copa de vino (*Boré Perí ha-Gáfen*); sobre unas plantas aromáticas (*Boré Minei Besamim*: “Bendito seas Tú, Eterno, Dios nuestro, Soberano del universo, Creador de diversas clases de especias”) que se guardan en una cajita a modo de especiero (*besamim*), más o menos lujosamente decorada; sobre las velas encendidas (*Boré Meorei ha-Esh*: “Bendito seas Tú, Eterno, Dios nuestro, Soberano del Universo, Creador de

las luces del fuego”); la cuarta bendición es la de la *habdalá* propiamente dicha y simboliza la bendición de la separación entre lo sagrado y lo profano: “Bendito seas Tú, Eterno, Dios nuestro, Soberano del universo, que separas entre lo santo y lo profano, entre la luz y las tinieblas, entre Israel y las demás naciones y entre el séptimo día y los seis días de actividad. Bendito seas Tú, Eterno, que separas entre lo santo y lo profano”. Son textos breves, en los que se bendice a Dios por el fruto de la vid, por las hierbas aromáticas, por la luz del fuego y por distinguir lo sagrado de lo profano. Las bendiciones son introducidas por una oración compuesta por varios versículos bíblicos (GRINVALD, p. 215-216).

Gitlitz considera que después de 1492, y debido a la desaparición de los libros judíos de oraciones, en las ceremonias de los criptojudíos no se leía la Torá ni se recitaban plegarias largas que no pudieran ser recordadas de memoria, por lo que es muy posible que la observancia del *shabat* entre los criptojudíos se concentrara en la noche del viernes; todos los ritos se harían en la casa, y estarían reservados a la familia y al círculo de amigos más próximos (GITLITZ, p. 291-292). En esta línea, expresa su opinión de que la ceremonia de la *habdalá* no debió de ser practicada de forma habitual por los criptojudíos (GITLITZ, p. 308). No obstante, en el manual de inquisidores del Archivo Histórico Nacional al que se ha hecho referencia en varias ocasiones se ofrece una descripción bastante detallada de este rito, lo que, en mi opinión, permite suponer que pudiera ser practicado, si no de forma generalizada, al menos sí por algunas familias. La descripción que se hace es la siguiente:

59

Los sábados en la noche, quando salían de la sinagoga, los que presumían de buenos judíos e savían, en beniendo a sus casas, tomaban una taza de vino en la mano derecha e una caxete despeçies adoríferas en la siniestra, e poníanse en pie de cara de una candela e rrezavan una oraçión que llamaban hellos haddalá , que en rromanze quiere desçir «apartamento», dando graçias a Dios porque avían apartado el sávado, aquellos llamavan santo, de los días quotidianos. E desde que acababan esta oraçión, bendeçía el bino aquél que la desçía e bevía dello quanto lo gustava. Yten deçía otra benediçión e olía aquellas espeçias questavan en la caxa aquellos llamaban açebecamin , que en rromançe quiere desçir «árboles despeçias», e acá el bulgo lo llamaba «sultasab bades». Yten desçía otra benediçión e alçaba una mano a la candela e mirábala; e después alzava la otra e haçía lo mesmo. Las benediçiones heran dar graçias a Dios porque crió el fruto de la bid; la otra hera porque crió árboles odoríferos; la otra hera porque crió la luz e el fuego; la otra por el apartamento del sábado del cotidiano, como arriba se dijo. En esta oraçión rrogavan mucho por la venida del Mexías (CANTERA, 1998, p. 224).

## La bendición de los niños por sus padres

Una bendición que está muy presente en la documentación inquisitorial es la que los padres pronunciaban sobre sus hijos (*birkat ha-banim*) Esta bendición servía a los inquisidores y a los cristianos viejos para identificar a los judaizantes, por cuanto en las bendiciones a sus hijos no hacían nunca el signo de la cruz, que es lo propio de las bendiciones cristianas.

La bendición que en la Edad Media los padres judíos y criptojudíos daban a sus hijos tenía su origen en la que el patriarca Jacob dio a sus nietos Manasés y Efraín, hijos de José, según se relata en el capítulo 48 del libro del Génesis al tratar sobre el testamento de Jacob. La bendición podía transmitirse también por la palabra, como en el caso de la bendición de Isaac a Jacob (Gn 27, 28-29) o por un regalo, como en la bendición de Jacob a Esaú (Gn 33, 11). Como se explicita en una compilación de costumbres judías elaborada para los inquisidores del tribunal de Valencia,<sup>29</sup> la bendición consistía, básicamente, en colocar la mano sobre la cabeza del niño, bajándola por la cara, sin santiguarle, después de que los hijos les hubieran besado la mano:

60

El poner de la mano encima de la cabeça bajándola por la cara abaxo sin santiguar, dice que significa la bendición que Jacob dio a Manassés y a Effrayn, nietos suyos, hijos de Joseph, nacidos en Egypto, quando les pusso las manos encima de la cabeça y les bendixo como está escripto al fin del Génesi en el testamento de Jacob (SANTA MARÍA, 1893, p. 184).

Son numerosas las referencias que sobre esta práctica se contienen en procesos inquisitoriales de fines del siglo XV y comienzos del XVI. Sirvan de ejemplo las que se recogen en el proceso que en los años 1511-1513 fue promovido contra María González, mujer de Pedro de Villarreal, mercader, vecina de Ciudad Real.<sup>30</sup> En el pliego de acusaciones del promotor fiscal se dice lo siguiente:

VI. Iten, que la dicha Mari González dava e dio muchas vezes la bendición a la manera judaica a *çiertas* personas, al tiempo que le besaban las manos, poniéndoles la mano estendida sobre la cabeça e baxándosela por la cara abaxo, como lo tenían por costumbre de hazer los judíos, por guarda de su porfía judaica, e no le hazía la

---

<sup>29</sup> AHN, Inquisición, leg. 799, fols. 133-135 y 138-142.

<sup>30</sup> AHN, Inquisición de Toledo, nº 154, nº 37, fols. 6v, 10v y 12r-v.

señal de la Cruz” (BEINART, 1974-1985, II, p. 248).

La acusada respondió a esta acusación reconociéndola íntegramente, en los siguientes términos:

VI. Al sexto capítulo dixo que es verdad que de cinco o seis años a esta parte a dado muchas vezes a sus hijos e a otros niños, debdos suyos y non debdos, la bendición a modo judaico, poniéndoles las manos sobre las cabeças e trayéndogela por la cara abaxo, syn les santiguar; e que lo hazía por *çerimonia* de la Ley de Moysén, porque asý ge lo avía mostrado la dicha su tía (Inés López, mujer de Fernando Bastardo, vecina de Ciudad Real); y que esto y todas las otras cosas que tiene dicho e confesado las hazía a escusa de su marido, porque sy lo syntiera la aporreara.

Fue preguntada que con qué yntençión hizo y cometió las cosas de heregía por ella confesadas; dixo que con yntençión que no creya en la Fe, y que tenía por mejor la *Ley de los judíos, creyendo se salvar en ella, porque asý fue ynpuesta y le fue dada a entender*” (BEINART, 1974-1985, II, p. 253).

En el curso de este mismo proceso se recoge un testimonio de la acusada María González en el que inculpa de los mismos hechos que a ella se achacaban a Juana Núñez, mujer de Juan de Teva, también vecina de Ciudad Real. Así, declaró María González que estando un día sentada con Juana Núñez, 61

[...] que acaesçía venir sus fijos de la dicha Juana Núñez de la escuela e veya este confesante cómo vesaban la mano a la dicha Juana Núñez, su madre, y ella les ponía la mano sobre la cabeça, trayéndogela por la cara abaxo sin los santiguar..., e que los fijos a quien la dicha Juana Núñez dava la vendición a modo judaico se llaman, el uno, Fernandico, que es de hedad de doze años, e el otro se llama Antonico, que será de treze años. *E que bio muchas vezes a la susodicha Juana Núñez dar la dicha vendición a los dichos sus fijos*” (BEINART, 1974-1985, II, p. 256).

Pero si María González reconocía que había bendecido a sus hijos al modo judaico, aunque asegurara que ya no lo hacía desde hacía quince años (BEINART, 1974-1985, II, p. 428), Juan de Teva y su mujer Juana Núñez lo negaban de forma tajante, asegurando que santiguaban a sus hijos. En el proceso que en el año 1513 fue promovido contra él,<sup>31</sup> Juan de

---

31 AHN, Inquisición de Toledo, leg. 185, nº 3, fol. 8v.

Teva alegó lo siguiente:

Otrosy, niego aver dado ni dar la bendición a sus hijos a la manera judaica, antes sy alguna vez le besaban la mano, los santiguava con el signo de la cruz, como buen christiano” (BEINART, 1974-1985, III, p. 322).

Y lo mismo, o muy parecido, afirmaba Juana Núñez en el proceso seguido contra ella en 1512-1514:<sup>32</sup>

[...] niego lo que en el quarto capítulo, porque yo no daría ni doy la tal bendición, antes, tenía por costumbre de santiguar mis hijos, sy alguna bez me besaban la mano, como católica christiana, que lo soy (BEINART, 1974-1985, II, p. 474),

aun cuando en una declaración posterior reconoció que tanto ella como su marido habían bendecido a sus hijos al modo judaico:

[...] el dicho Juan de Teba, su marido, ponía la mano sobre la cabeça de sus fijos sin los santiguar quando venían de la escuela, e les daba la vendición a modo judaico, como lo hazía esta confesante (BEINART, 1974-1985, II, p. 510).

Finalmente, es interesante la testificación que en el proceso contra otra María González, en este caso mujer de Alonso de Merlo, también vecina de Ciudad Real (1512-1513),<sup>33</sup> fue presentada por Catalina, una esclava negra de Pedro de Villarreal, mercader, vecino de Ciudad Real. Catalina declaró que había visto a la acusada bendecir al modo judaico a sus hijos, y que sabía que se trataba de un signo de herejía porque lo había oído decir así a los inquisidores. Según expuso, haría unos cuatro meses que fue un día a casa de Alfonso de Merlo, vecino de Ciudad Real, cuya mujer era prima de María González, ama de la testigo,

[...] e que bio este testigo cómo venían de la escuela dos fijos del dicho Alfonso de Merlo, el uno de hedad de diez años, que se llama Gonçalito, e el otro de hedad de siete años, que no sabe su nombre, e que besaron la mano a la dicha su madre,

---

32 AHN, Inquisición de Toledo, fol. 155, nº 1, fol. 7v.

33 AHN, Inquisición de Toledo, leg. 155, nº1, fol. 10v.

mujer del dicho Alfonso de Merlo, que cree que se llama María Gonçález, e que la susodicha, después que los dichos la besaron la mano, ge la puso sobre las cabeças e ge la traxo por el rostro abaxo syn los santiguar. E que a este testigo que le pareció que lo susodicho hera cosa de heregía, porque lo abía oýdo leer en las cosas de la Inquisición que se leyeron quando el señor inquisidor Mariana estaba en Çibdad Real” (BEINART, 1974-1985, II, p. 438).

## Oración al salir de casa y al ponerse en viaje

Los judaizantes, como los judíos, pronunciaban una bendición o una invocación a la protección divina cada vez que salían o entraban en casa, sobre todo cuando era para ponerse en viaje. Esta oración se acompañaba, en el caso de los judíos, de un beso o de la acción de tocar con la mano derecha la *mezuzá*.<sup>34</sup> Aunque las casas de los criptojudíos no contaban con la *mezuzá*, pues sería un signo que delataría públicamente su judaísmo, sí que pronunciaban habitualmente una bendición al salir y regresar a casa.

En el proceso promovido en 1480 contra Gonzalo Ruiz, judeoconverso vecino de Teruel, se afirma que el acusado, haría unos treinta años, cuando salía de su casa se detenía un momento en el umbral, hacía tres inclinaciones de cabeza hacia la jamba de la puerta, se ponía las manos sobre el rostro y las alzaba a la frente (SÁNCHEZ MOYA, 1973, p. 112; GITLITZ, 2003, p. 402).

Por otra parte Juan de Salcedo, vecino de Soria, testificó *quel* año segundo que volvieron los judíos de Portugal (1494), la mujer de Juan García el Rico, cristiano nuevo que vivía en el arrabal de Soria, le decía cómo muchas veces,

[...] quando salía de casa e yva a misa, que en sacando el pie de la puerta dezía: “A ti, Dió de mi padre, me encomiendo, Dió de Abraham, Dió de Ysaque, Dió de Jacó, y en ti creo y en ti fío, que todo lo otro es nada y vanidad. E que quando venía de misa dezía otro tanto (CARRETE, 1985, p. 142, parágrafo 347).

---

<sup>34</sup> La *mezuzá* consiste en un pequeño trozo de pergamino en cuyo anverso están escritos dos pasajes del *Deuteronomio* (Deut. VI, 4-9, y XI, 13-21) en los que se exalta el poder absoluto de Dios, y en su reverso, en letras muy grandes, la palabra *Shaday* (= Todopoderoso), uno de los nombres bíblicos de Dios. Este pergamino se coloca enrollado en una cajita alargada, con una abertura que deja leer la palabra *Shaday*; la cajita se fija en la jamba derecha de la puerta principal de la casa, y era costumbre al salir o entrar en la casa besar la *mezuzá* o tocarla con la mano derecha, acompañando este gesto con una bendición o con una invocación a la protección divina.

Cuando un judío salía de viaje pronunciaba la *tefilá ha-dérej*, la oración del viajero, que incluye una petición de ayuda y protección a Dios, y concluye con una bendición: *Baruk Atá Adonay Shomea Tefilá* (“Bendito seas Tú, Eterno, que escuchas la oración”). Tras esta oración se recitaban algunos versículos en los que se hace referencia a que Dios cuida de todos los seres humanos en sus tribulaciones (GRINVALD, 2006, p. 177-178).

En la sentencia del proceso inquisitorial promovido contra Isabel Rodríguez, vecina de Molina de Aragón, se recoge que la acusada *quando sus fijos yvan camino les daba la benaya*,<sup>35</sup> *ques oración de judíos* (CANTERA, 1985, p. 75).

Por su parte, Garci Sánchez de las Cosillas, vecino de Cifuentes, fue acusado en 1490 de que no se ponía nunca en camino sin pronunciar la *levaya*, que los inquisidores identificaron con la bendición judía para los viajes (BLÁZQUEZ MIGUEL, 1986, p. 55; GITLITZ, 2003, p. 403).

## A modo de conclusión

64

La documentación inquisitorial conservada pone en evidencia que los judeoconvertos judaizantes pronunciaban de forma habitual las mismas bendiciones que los judíos, en los momentos del día y en las circunstancias fijadas en la religión y en la tradición judía. Esta práctica devocional les reforzaba en su sentimiento de pertenencia a la comunidad de los hijos de Israel, y contribuía a remarcar una deseada alteridad respecto de los cristianos y el cristianismo. Por el contrario, al ser múltiples las bendiciones que pronunciaban a lo largo del día, y en muy diferentes circunstancias, en el interior de sus viviendas pero también en la calle, se convertían en una señal más que podía permitir su fácil identificación como criptojudíos, lo que les ponía en peligro por las denuncias de que podían ser objeto.

Por otra parte, todo parece indicar que, salvo en el caso de algunas personas concretas como el segoviano Diego Arias, que debía tener unos conocimientos bastante sólidos de las oraciones judías en hebreo, es probable que la mayor parte de los criptojudíos pronunciaran las bendiciones en castellano, pues sus conocimientos del hebreo debían de ser ya muy limitados.

---

<sup>35</sup> El término *benaya* no he conseguido localizarlo como acepción de bendición judía, pero en la documentación inquisitorial aparece asociado a la bendición que se daba a quienes emprendían un viaje; quizá sea una deformación de *berahá*, o alguna forma específica de denominar a esta bendición.

Algo que se agravaría a partir de 1492, desde el momento en el que no solo quedó prohibida la tenencia de libros religiosos judíos, sino que los judeoconversos ya no podían tampoco consultar sus dudas con judíos. Este desconocimiento del hebreo como lengua litúrgica no afectaría solo a la recitación de la *Amidá* u Oración de las Dieciocho Bendiciones, que muchos judíos no sabían ya tampoco rezar, por lo que en el oficio matutino de la sinagoga la recitaba el rabino por todos aquellos que no podían pronunciarla, sino que era algo que, probablemente, se hacía extensivo a las bendiciones más comunes que se pronunciaban a lo largo del día, al levantarse por la mañana, al salir de casa, al comer o al bendecir a los hijos.

En definitiva, la frecuente recitación de las bendiciones judías era una más de las prácticas y ritos religiosos que contribuían a reforzar la identidad de los criptojudíos como grupo socio-religioso propio y diferenciado en los tiempos de tránsito de la Edad Media a la Moderna.

## BIBLIOGRAFÍA

- BEINART, Haim, *Records of the Trials of the Spanish Inquisition in Ciudad Real*. Jerusalem: Israel National Academy of Sciences and Humanities, 1974-1985, 4 vols.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan, *La Inquisición en Castilla-La Mancha*, Madrid, Librería Anticuaria Jerez, 1986.
- CANTERA MONTENEGRO, Enrique, “Solemnidades, ritos y costumbres de los judaizantes de Molina de Aragón a fines de la Edad Media”, en *Actas del II Congreso Internacional “Encuentro de las Tres Culturas”*. Toledo. Ayuntamiento de Toledo, 1985, p. 59-88.
- CANTERA MONTENEGRO, Enrique, *Aspectos de la vida cotidiana de los judíos en la España medieval*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1998.
- CANTERA MONTENEGRO, Enrique, “La esperanza mesiánica en el judaísmo hispano medieval”, en *Estudios de Historia de España*, VIII (2006), p. 11-57.
- CARRETE PARRONDO, Carlos, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae. II. El Tribunal de la Inquisición en el Obispado de Soria (1486-1502)*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca-Universidad de Granada, 1985.
- CARRETE PARRONDO, Carlos, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae, III. Proceso inquisitorial contra los Arias Dávila segovianos: un enfrentamiento social entre judíos y conversos*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca-Universidad de Granada, 1986.
- CARRETE PARRONDO, Carlos y FRAILE CONDE, Carolina, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae. IV. Los judeoconversos de Almazán, 1501-1505. Origen familiar de los Lainez*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca-Universidad de Granada, 1987.
- GITLITZ, David M., *Secreto y engaño. La religión de los criptojudíos*, Madrid: Junta de Castilla y León, 2003.
- GRINVALD, Rabí Zeev, *Las Puertas de la Ley*, Barcelona: Obelisco, 2006.
- MAIER, Johann - SCHÄFER, Peter, *Diccionario del Judaísmo*. Estella: Verbo Divino, 1996.
- RODRÍGUEZ CARMONA, Antonio, *La religión judía. Historia y teología*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2002.
- SÁNCHEZ MOYA, Manuel – MONASTERIO ASPIRI, Jasone, “Los judaizantes turolenses del siglo XV”, *Sefarad*, 32 (1972), p. 105-140, 33 (1973), p. 111-143 y 325-356.
- SANTA MARÍA, Ramón, “Ritos y costumbres de los hebreos españoles”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 22 (1893), p. 181-188.